



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA

TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE

Buenas noches con todos los accionistas presentes, a continuación, procederé a informarles de todo lo acontecido durante el ejercicio económico del año 2018.

- Como primer punto, quiero aclarar que, en este año, al igual que el anterior, el presidente, nuestro compañero Jorge Eduardo Aguilar Farfán, nos ha seguido apoyando con la carga para la compañía, lo que nos ha permitido percibir ingresos debido al porcentaje que se retiene por viaje.
- Con respecto a los puntos de emisión, eh visto mucha irresponsabilidad por parte de los compañeros que solicitaron este tipo de facturero, puesto que a pesar de que se les dio a conocer que del 01 al 05 de cada mes deberían acercarse a cruzar la información y por tanto a cancelar el porcentaje acordado, no lo han cumplido, ocasionando problemas al momento de subir los Anexos al Servicio de Rentas Internas.
- Por otra parte, en relación a las cuotas sociales, seguimos con el inconveniente de todos los años, que no se cancelan durante el ejercicio económico del año respectivo, en este caso el 2018, lo que refleja perdidas, por la inflación de las cuentas por cobrar, y esto a su vez podría significar la liquidación de la compañía ya que las pérdidas superan las ganancias obtenidas durante el año.
- Debo informarles también que ya se adquirió el programa contable y se contrató a una persona, tres días a la semana, para que suba la información financiera de la empresa, les comento además que hasta junio del presente año debemos conseguir un programa de facturación electrónica, para lo cual hay que sacar una firma electrónica, la misma que debe ser autorizada por los miembros de esta junta a favor de la persona que será la firma durante los procesos de este tipo de facturación.
- Para concluir, como representante legal de la compañía, me he esforzado por manejarme al margen de la ley, he cumplido con cada una de mis obligaciones, ejecuto de manera responsable mis labores, razones por las cuales hago responsables a todos los accionistas que son muy incumplidos con sus responsabilidades de cualquier sanción a la que estemos vulnerables ante Entes Reguladores.

Es todo en cuanto puedo informarles, por tu gentil atención quedo muy agradecida.

Sra. Sonia Marisol Marquez Reyes
Gerente General
C.I. 0702924812

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

070292481-2

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: **MARQUEZ REYES SONIA MARISOL**
Lugar de Nacimiento: **EL ORO**
PASAJE: **OCHOA LEON (MATRIZ)**
Fecha de Nacimiento: **1974-04-08**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado Civil: **SOLTERO**




BACHILLERATO ESTUDIANTE

MARQUEZ JOSE MANUEL
APellidos y Nombres de la Madre: **REYES ROSARIO**
Lugar y Fecha de Emisión: **MACHALA 2017-04-04**
Fecha de Expiración: **2027-04-04**

[Signature] *[Signature]*






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 F
Cédula No.

0020 - 103
Certificado No.

0702924812
Cédula No.

MARQUEZ REYES SONIA MARISOL
Apellidos y Nombres

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: EL GUABO
CIROUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: EL GUABO
ZONA: 1




ELECCIONES
SECCIONALES Y OROS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JRY